

Clarke, Modet & C°
COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-096330- -00004-0000

Fecha: 2016-06-10 15:17:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCF
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

P-11607

6c

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

EXPEDIENTE: 16-096.330
TITULAR: ADVERIO PHARMA GMBH
RESOLUCIÓN: 32906 de 31 de mayo de 2016.

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la referencia, solicito la **Corrección** de la resolución **32906 de 31 de mayo de 2016**, debido a que en el momento de expedirla no se tuvo en cuenta el domicilio correcto del solicitante debiendo ser:

SCHÖNEFELD, DINAMARCA

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, ruego a usted sea corregida la resolución y tenido en cuenta al momento de expedir el título.

Cordialmente,


CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co